



Secretariado Diocesano de Pastoral Social

📍 Carrera 25 N° 16-74 - Pasto, Nariño - Colombia

☎ Telefax. + 57(02) 723 8971 - + 57(02) 729 0591

✉ e-mail. pastoralsocialpasto@gmail.com

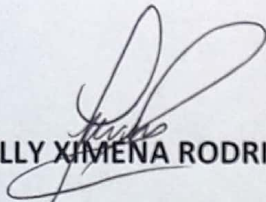
Nit. 800.242.227-5

El suscrito Contador del Secretariado Diocesano de Pastoral Social

Hace constar:

Que la señorita **YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.754.439 de Pasto, laboró en esta entidad, en el cargo de Coordinadora Jurídica del Proyecto COL01/2020/466 financiado por ACNUR, desde el 1º de septiembre de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2020, con contrato de trabajo a término fijo.

Se expide en San Juan de Pasto, a cinco (05) de Febrero de dos mil veintiuno (2021).


LUCELLY XIMENA RODRIGUEZ ARAUJO

**el desarrollo
es el nuevo
nombre de
la paz**

LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CERTIFICA

De conformidad con los antecedentes que obran en el Archivo, se encontraron los documentos originales correspondientes a:

Contrato de Prestación de Servicios No. 167 del 2018, suscrito con YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 36754439 del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga a prestar al FONDO COLOMBIA EN PAZ, sus servicios profesionales para apoyar la planeación, organización, convocatoria, ejecución y seguimiento del proceso de planeación participativa del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET, en los municipios priorizados en el decreto 893 de 2017.

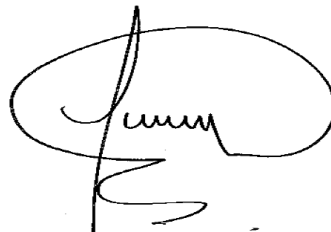
Fecha de inicio: 15 de enero de 2018

Fecha de Terminación: 01 de junio de 2018

VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES PESOS M/CTE (\$18.000.000,00)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) día(s) del mes de Julio de 2018.

Para la verificación de la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a t.ajgonzalez@fiduprevisora.com.co



JILLYVETH SALAMANCA PULIDO
Coordinadora Administrativa

Elaboró: Heidi Quintero – Técnico 3

Revisó: Jillyveth Salamanca – Coordinadora Administrativa

Aprobó: Sebastián Salazar – Coordinador Jurídico

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store



**RENOVACIÓN
DEL TERRITORIO**



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO

Con Nit 901.006.886-4

CERTIFICA

Que suscribió con **YUDY ESTELA ZAMBRANO** identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 36.754.439, el contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2017-0094

OBJETO: Prestar a LA AGENCIA, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para apoyar la gestión para el desarrollo de los procesos operativos en territorio, contemplados en la implementación de la estrategia de intervención de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en el municipio de Ricaurte, departamento de Nariño.

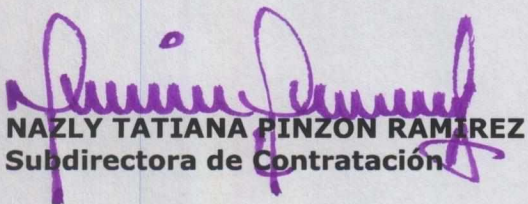
FECHA DE SUSCRIPCION: 12/05/2017

FECHA DE INICIO: 03/06/2017

FECHA DE TERMINACION: 31/12/2017

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000)

Lo anterior se expide a solicitud del (la) interesado (a) en Bogotá D.C., de conformidad con la información que reposa en los archivos de la Entidad, a los quince (15) días del mes de enero de 2018.


NAZLY TATIANA PINZON RAMIREZ
Subdirectora de Contratación

Proyectó: Diana Mejía Aguirre



PROSPERIDAD SOCIAL



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE

LA AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – ANSPE ahora **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**, identificado con NIT. 900.039.533-8, suscribió con **YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **36.754.439**, el Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 339 DE 2015

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales para apoyar el seguimiento, monitoreo y control a las actividades relacionadas con la implementación de la Estrategia Red UNIDOS, en la zona geográfica que corresponda, según los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Hacer seguimiento al equipo territorial para la implementación de los modelos de operación de la Estrategia Red Unidos y de los componentes de Acompañamiento Familiar y Comunitario y Gestión de Oferta en la zona geográfica que corresponda, socializando los lineamientos y utilizando los instrumentos definidos por la ANSPE.
2. Apoyar a la ANSPE en la supervisión del contrato del Operador Social de la zona geográfica que corresponda.
3. Participar y apoyar la coordinación de los comités de seguimiento con el Equipo Territorial y la supervisión del contrato del operador social.
4. Orientar, hacer seguimiento, aprobar y entregar oportunamente informes, bases de datos, registros administrativos, mapas de oferta, listados, reportes de casos exitosos, buenas prácticas y demás documentos que le sean solicitados sobre la implementación de la Estrategia, de acuerdo con los plazos, periodicidad y calidad establecidos por el supervisor del contrato.
5. Apoyar en el acompañamiento a las autoridades locales en la incorporación del Capítulo de Inclusión Social y productiva (pobreza extrema) en los planes de desarrollo territorial, asistiendo a las reuniones y demás trámites que se requieran para tal fin.
6. Participar en instancias institucionales para fortalecer y apoyar la consecución de alianzas con la Gobernación, las Alcaldías y Entidades Territoriales en la zona geográfica que corresponda, contribuyendo a la promoción de los objetivos de superación de pobreza extrema, la designación de un delegado territorial y la focalización de la oferta en los hogares UNIDOS, en cumplimiento de los lineamientos del supervisor del contrato.
7. Apoyar en la articulación de la puesta en marcha de la oferta que se origine a nivel nacional, hacer seguimiento a las metas establecidas y reportar estas acciones a la supervisión del contrato.

Subdirección de Contratación

Conmutador 5960800 – Calle 7 No.6 – 54 Piso 2 - Bogotá – Colombia * www.dps.gov.co



PROSPERIDAD SOCIAL



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

8. Apoyar y hacer seguimiento al proceso de convocatoria, selección y contratación del equipo territorial operativo, verificando el cumplimiento de protocolo de convocatoria, selección y contratación definido por la ANSPE.
9. Participar y hacer seguimiento a las actividades de orientación metodológica y al cumplimiento del plan de implementación, de acuerdo con los lineamientos de la ANSPE.
10. Identificar, reportar y proponer a la ANSPE oportunidades de aprendizaje para el Equipo Territorial en todos los componentes de la Estrategia.
11. Aplicar procedimientos y herramientas para hacer seguimiento, monitoreo y control a la implementación de la Estrategia Red UNIDOS, al cumplimiento del Plan de Trabajo y a la ejecución del contrato del operador social. Así mismo, apoyar en la orientación de acciones preventivas, correctivas y de mejora.
12. Informar oportunamente a la supervisión del contrato del operador social sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato o cualquier anomalía, conflicto o incumplimiento de las mismas.
13. Hacer seguimiento a la oportuna respuesta de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), conforme a los lineamientos de la ANSPE. Asimismo, garantizar la entrega de la información que permita la adecuada y oportuna respuesta a los mismos.
14. Apoyar la socialización de los procedimientos e instrumentos diseñados por la Entidad para la organización de los archivos de gestión, los cuales estarán acorde a lo establecido en la Ley 594 de 2000 y apoyar al supervisor del contrato del operador social a verificar periódicamente que los documentos estén al día y se organicen de conformidad con los lineamientos entregados.
15. Cumplir con lo establecido en el Manual Operativo de la nueva operación y los demás documentos que se expidan en el marco de la estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema.
16. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que sean indispensables para cumplir su ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

Diciembre 18 de 2015

FECHA DE INICIO:

Diciembre 21 de 2015

FECHA DE TERMINACIÓN:

Noviembre 30 de 2016

VALOR DEL CONTRATO:

Cincuenta y siete millones quinientos mil pesos M/cte.
(\$57.500.000)

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., de conformidad con la información que reposa en los archivos de la Entidad a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2016.


NAZLY TATIANA PINZÓN RAMÍREZ
Subdirectora de Contratación

 Elaboró/ María Aminta Alarcón León

Subdirección de Contratación

Conmutador 5960800 - Calle 7 No.6 - 54 Piso 2 - Bogotá - Colombia * www.dps.gov.co



PROSPERIDAD SOCIAL



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE

LA AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – ANSPE ahora **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**, identificado con NIT. 900.039.533-8, suscribió con **YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **36.754.439**, el Contrato de Prestación de Servicios, que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 048 DE 2015

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el monitoreo, planeación, gestión, coordinación, seguimiento y control del componente de oferta y acceso preferente en el nivel territorial a los programas sociales del Estado de las familias vinculadas a la Red UNIDOS, en el Departamento de Nariño.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Asumir los roles y responsabilidades que frente al seguimiento de los componentes de Gestión de Oferta del Operador Social y Fortalecimiento Territorial le sean impartidos por la ANSPE. Ello incluye como mínimo: i) planear, orientar, brindar asistencia técnica y hacer seguimiento a la implementación de las actividades derivadas de las obligaciones de oferta; ii) participar en el Comité Operativo realizando el seguimiento al plan de trabajo de la microrregión para su aprobación; iii) apoyar el diseño e implementación de Esquema de Coordinadores Locales (CL) o de quien haga sus veces, utilizando los instrumentos de seguimiento y evaluación que determine la ANSPE.
2. Representar a la ANSPE en instancias de coordinación y definición de política pública en el territorio y fortalecer las alianzas con la Gobernación y las Alcaldías a su cargo manteniendo la interlocución con las Entidades Territoriales de su(s) Microrregión(es) (o área de influencia), realizando actividades como: i) promover el entendimiento de la Estrategia, la apropiación de la meta nacional de superación de pobreza extrema, la focalización de la oferta en las familias UNIDOS, la inclusión de la estrategia en los planes departamentales, municipales y de acción de las entidades e incentivar la designación de delegados territoriales; ii) reportar el seguimiento a las obligaciones y compromisos que surjan en el marco de la gestión territorial. En los casos que por la extensión del territorio el profesional de la Asesoría Regional de Oferta no pueda cubrir todos los municipios, este deberá apoyar en los Coordinadores Locales respectivos brindándoles lineamientos para la efectiva gestión.
3. Apoyar en el diseño, planeación y coordinación para la implementación de oferta oportuna, suficiente y pertinente que se origine a nivel nacional y territorial; identificar cuellos botella y proponer soluciones a los mismos; hacer seguimiento a las metas establecidas y reportar estas acciones a los Asesores Nacionales y/o de Dimensión.
4. Gestionar y hacer seguimiento al envío de Registros Administrativos de las ofertas, cumpliendo con los lineamientos de los instrumentos diseñados para tal fin.

Subdirección de Contratación

Conmutador 5960800 – Calle 7 No.6 – 54 Piso 2 - Bogotá – Colombia * www.dps.gov.co

28



PROSPERIDAD SOCIAL



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

5. Mantener una efectiva y coordinada comunicación con los representantes de las diferentes dependencias de la ANSPE, en particular con el Profesional para la Asesoría Regional de Promoción, con respecto a las actividades de gestión de oferta que se requieran.
6. Apoyar la estrategia de Zonas Libres de Pobreza (ZOLIP) e informar al Asesor Nacional sobre los requerimientos de esta actividad para una adecuada planeación a nivel territorial.
7. Hacer entrega oportuna de informes, análisis de saturación, de brechas y déficits de oferta, dar alertas sobre el funcionamiento o no de la estrategia en el territorio, bases de datos, listados, reportes de casos exitosos y buenas practicas; identificar, elaborar, y documentar junto con el operador social mapas de ofertas y rutas de acceso territoriales y entregar información para los manuales de oferta y rutas que genere la ANSPE y/o los demás que se le sean requeridos de acuerdo con los plazos y periodicidad establecidos.
8. Identificar, proponer y reportar oportunidades de capacitación de los Cogestores y/o Coordinadores Locales, a los profesionales de Capacitación y al Grupo de Calidad del Acompañamiento en términos de Oferta, apoyando la implementación de las mismas, e informar a la ANSPE sobre el apoyo realizado durante el proceso.
9. Realizar una apropiada gestión documental tanto física, como digital de la información generada de acuerdo con los lineamientos que le sean impartidos.
10. Recibir, procesar y remitir las Peticiones, Quejas y Rectamos (PQR) en los tiempos fijados por las políticas de la ANSPE. Entregar información que permita la adecuada respuesta a los mismos.
11. Todas las demás que se requieran en desarrollo del objeto contractual.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

Enero 16 de 2015

FECHA DE INICIO:

Enero 19 de 2015

FECHA DE TERMINACIÓN:

Diciembre 15 de 2015

VALOR DEL CONTRATO:

Cuarenta y ocho millones trescientos setenta y nueve mil cien pesos M/cte. (\$48.379.100)

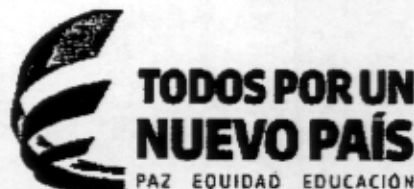
La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., de conformidad con la información que reposa en los archivos de la Entidad a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2016.


NAZLY TATIANA PINZÓN RAMÍREZ
 Subdirectora de Contratación

Elaboró/ María Aminta Alarcón León

Subdirección de Contratación

Contratación 89900000 - Calle 7 No. 6 - 34 - San Z - Bogotá - Colombia - www.sas.gov.co



**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA
NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA,
CERTIFICA:**

Que en los archivos de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema reposa:

TIPO DE CONTRATO: Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA identificada con el NIT No. 900.487.473-5

CONTRATISTA: YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA identificado con cédula de ciudadanía No. 36.754.439

NÚMERO DE CONTRATO: 067 de 2014

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la asesoría Regional de la Dirección de Gestión de Oferta Institucional para el departamento de Nariño, para la asesoría, diseño, planeación, gestión, apoyo a la implementación, coordinación, seguimiento y control de la oferta y acceso preferente en el nivel territorial a los programas sociales del Estado y entidades no estatales, de las familias vinculadas a la Red UNIDOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Fecha de inicio: 15 de enero de 2014

Fecha de terminación: 31 de octubre de 2014

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: PASTO

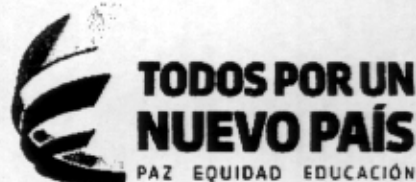
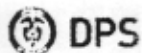
VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$40.565.000) M/CTE.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los tres (03) días del mes de febrero de 2015.

Atentamente,


XIMENA DEL PILAR MONROY MORA
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
Agencia Nacional Para La Superación De La Pobreza Extrema

Proyectó: Mary Luz Hernández Páez



LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA,

En uso de las funciones atribuidas mediante el artículo 17 de la Resolución No. 150 de 2014,

CERTIFICA:

Que en los archivos de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema reposa:

TIPO DE CONTRATO: Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA identificada con el NIT No. 900.487.473-5

CONTRATISTA: YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA identificada con C.C. No. 36.754.439

NUMERO DE CONTRATO: 385 de 2014

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección de Gestión de Oferta Institucional para la asesoría regional del departamento de NARIÑO, en el diseño, planeación, gestión, apoyo a la implementación, coordinación, seguimiento y control de la oferta y acceso preferente en el nivel territorial a los programas sociales del Estado y entidades no estatales, de las familias vinculadas a la Red UNIDOS

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Fecha de inicio: 7 de noviembre de 2014

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2014

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: PASTO, NARIÑO

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 8.540.000,00) M/CTE.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2014.

Atentamente,

XIMENA DEL PILAR MONROY MORA
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema

Proyectó: Giovanni Mendieta Montealegre



LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA,

En uso de las funciones atribuidas mediante el artículo 17 de la Resolución No. 150 de 2014,

CERTIFICA:

Que en los archivos de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema reposa:

TIPO DE CONTRATO: Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA identificada con el NIT No. 900.487.473-5

CONTRATISTA: YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA identificada con C.C. No. 36.754.439

NUMERO DE CONTRATO: 026 de 2013

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa como Asesor Regional de la Dirección de Gestión de Oferta Institucional para la(s) Microrregión(es) 7, 8 Y 9, para la asesoría, diseño, planeación, gestión, apoyo a la implementación, coordinación, seguimiento y control de la oferta y acceso preferente en el nivel territorial, a los programas sociales del Estado y entidades no estatales, de las familias vinculadas a la Red UNIDOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Fecha de inicio: 11 de enero de 2013

Fecha de terminación: 31 de marzo de 2013

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: PASTO

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$11.389.740).

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2014.

Atentamente,

XIMENA DEL PILAR MONROY MORA

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema

Proyectó: Mary Luz Hernández Pérez

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA
NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA,
CERTIFICA:**

Que en los archivos de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema reposa:

Tipo de Contrato:

Contrato de Prestación de Servicios

Contratante:

AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA identificada con el NIT
No. 900.487.473-5

Contratista:

YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA identificada con C.C No. 36.754.439

➤ **NUMERO DE CONTRATO:**

238 De 2013

Objeto del Contrato:

Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa como Asesor Regional de la Dirección de Gestión de Oferta Institucional para el departamento de NARIÑO para la asesoría, diseño, planeación, gestión, apoyo a la implementación, coordinación, seguimiento y control de la oferta y acceso preferente en el nivel territorial a los programas sociales del Estado y entidades no estatales, de las familias vinculadas a la Red UNIDOS.

Plazo de Ejecución del Contrato:

Fecha de inicio: 11 de abril de 2013

Fecha de terminación: 31 de julio de 2013

Lugar de Ejecución del Contrato:

Departamento de Nariño



ANSPE

AGENCIA NACIONAL PARA LA
SUPERACIÓN
DE LA POBREZA EXTREMA

Valor Final del Contrato:

\$15.186.320 (QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE)

➤ **NUMERO DE CONTRATO:**

427 De 2013

Objeto del Contrato:

Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa como Asesor Regional de la Dirección de Gestión de Oferta Institucional para el DEPARTAMENTO de NARIÑO, para la asesoría, diseño, planeación, gestión, apoyo a la implementación, coordinación, seguimiento y control de la oferta y acceso preferente en el nivel territorial a los programas sociales del Estado y entidades no estatales, de las familias vinculadas a la Red UNIDOS.

Plazo de Ejecución del Contrato:

Fecha de inicio: 06 de agosto de 2013

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2013

Lugar de Ejecución del Contrato:

Departamento de Nariño

Valor Final del Contrato:

\$18.350.137 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE)

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2013.

Atentamente,

LIGIA MERCEDES GONZALEZ FORERO

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Agencia Nacional Para La Superación De La Pobreza Extrema

Proyectó: Yohana Andrea Sanchez - Profesional Especializada
Revisó: Julie Rueda - Profesional Especializada



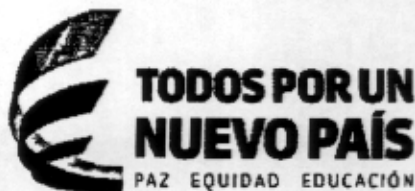
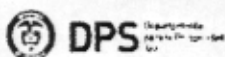
DPS

Carrera 13 No. 60-67, Código postal 110231 - Bogotá, Colombia | PBX 57(1) 594 3510

| FAX 57(1) 594 3511

www.anspe.gov.co

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA,

En uso de las funciones atribuidas mediante el artículo 17 de la Resolución No. 150 de 2014,

CERTIFICA:

Que en los archivos de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema reposa:

TIPO DE CONTRATO: Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA identificada con el NIT No. 900.487.473-5

CONTRATISTA: YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA identificada con C.C. No. 36.754.439

NUMERO DE CONTRATO: 047 de 2012

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga a Prestar sus servicios profesionales como Asesor Regional de NARIÑO de la Dirección de Gestión de Oferta Institucional, para asesorar el diseño, ejecución, seguimiento y control de la gestión de oferta y acceso preferente en el nivel territorial, a los programas sociales del Estado a las familias de UNIDOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Fecha de inicio: 10 de febrero de 2012

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2012

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: PASTO.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$42.383.549).

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2014.

Atentamente,


XIMENA DEL PILAR MONROY MORA

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema

Proyectó: Mary Luz Hernández Páez

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CONTRATACION (E)

HACE CONSTAR QUE

En los archivos del Departamento para la Prosperidad Social identificada con NIT No. 900039533-8 reposa el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con **YUDI ESTELA ZAMBRANO MEZA** identificado (a) con número de cédula de ciudadanía 36.754.439 que a continuación se relaciona:

Contrato de Prestación de Servicios No. 511 suscrito el 11 de enero de 2011 entre DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL y YUDI ESTELA ZAMBRANO MEZA

Objeto: Prestar a ACCION SOCIAL-FIP, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales como profesional juntos en el Departamento de Nariño, para ejecutar el monitoreo, la supervisión y la asistencia técnica para la implementación de la estrategia juntos en los tres componentes, en los municipios de su jurisdicción, así como, contribuir y colaborar en el desarrollo de las diferentes actividades propias de la Estrategia Juntos. Para el desarrollo de su gestión, recibirá la asistencia técnica de la Coordinación Nacional de Juntos - Acción Social-Fip, a través de la Coordinación Territorial de Juntos

Plazo de duración:

Fecha de inicio: 28 de enero de 2011

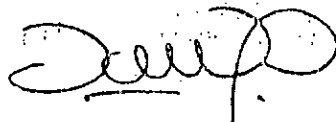
Fecha de terminación: 31 de Diciembre de 2011

Lugar de ejecución: Nariño

Valor del contrato: Cuarenta y dos millones seiscientos treinta y seis mil pesos. (\$42.636.000)

Lo anterior se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2012

Atentamente,



DAVID ALEJANDRO DÍAZ GUERRERO
Subdirector de Contratación (E)

Fiduciaria Bogotá

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000001/10 SUSCRITO ENTRE LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. ENTIDAD QUE ACTÚA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL ENCARGO FIDUCIARIO No. 0007/08 CON MANDATO EN REPRESENTACIÓN AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - FIP (ACCIÓN SOCIAL - RED JUNTOS), Y YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA

MONICA PAZ FORTOUR, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 41.983.573, OBRANDO COMO TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVICIOS FINANCIEROS, LEGALMENTE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3.178 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.991, OTORGADA EN LA NOTARÍA 11 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ D.C., CON CONSEJO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., CON PERMISO DE FUNDAMENTACIÓN CONCORDADO POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA (NOY SUPERINTENDENCIA FINANCIERA) MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 3.643 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1.991, IDENTIFICADA CON RIT No. 008.142.963-7, ENTIDAD QUE ACTÚA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL ENCARGO FIDUCIARIO CON MANDATO EN REPRESENTACIÓN AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - FIP (ACCIÓN SOCIAL - RED JUNTOS), QUIEN EN ADELANTE SE DENOMINARÁ LA FIDUCIARIA, POR UNA PARTE, Y POR LA OTRA, YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA, IDENTIFICADO (A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 25.734.439

LAS PARTES ACUERDAN SUSCRIBIR EL PRESENTE DOCUMENTO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN 4 DE ENERO DE 2010
 CONTRATISTA YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA
 RIT - CÉDULA 25.734.439
 SUPERVISOR RICARDO ALEJO CARRERA NARVAEZ - COORDINADOR de la Unidad Territorial de ACCIÓN SOCIAL del Departamento de NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATISTA se compromete a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios como PROFESIONAL en el Departamento de NARIÑO, que contempla el montaje, supervisión y asistencia técnica para la implementación de la estrategia JUNTOS en los municipios de su Coordinación Territorial de JUNTOS"

FECHA DE INICIO

21 DE ENERO DE 2010

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN EL CONTRATO INICIAL

HASTA EL 31 DE JULIO DE 2010

OTROSÍ No. 1.	20/07/2010	2 MESES	6.7.025.360
---------------	------------	---------	-------------

OTROSÍ No. 2.	20/07/2010	2 MESES	6.7.025.360
---------------	------------	---------	-------------

FECHA DE TERMINACIÓN

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Las partes que firman el contrato objeto de la presente liquidación se encuentran nombrados

1. Datos Generales

Valor inicial del contrato	\$ 21.100.000	Valor por pagar	00
Valor adicional	\$ 7.025.360	Valor por recibir	00
Valor del contrato más adiciones	\$ 28.125.360		
Valor pagado	\$ 28.125.360		

El SUPERVISOR certifica que el objeto y los obligaciones previstas del Contrato que se liquidan mediante la presente acta, fueron ejecutados (en) y recibidos (en) a entera satisfacción por parte de Acción Social

De conformidad con los términos del CONTRATO, no existen obligaciones pendientes que deban cumplir cada una de las partes en relación con la obra o sea dícenlo.

Con base en lo anteriormente expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

La presente se la hace las veces de certificación del contrato

De conformidad con lo anterior, se liquida de manera definitiva y de común acuerdo, el mencionado Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia de lo anterior, se hace la presente acta a los cuatro (15) días del mes de octubre de dos mil diez (2010)

YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA

CONTRATISTA

Revisó y Aprobó:

RICARDO ALEJO CARRERA NARVAEZ - COORDINADOR de la Unidad Territorial de ACCIÓN SOCIAL del Departamento de NARIÑO

SUPERVISOR

Revisión y Voto Acción Social Financiera y Jurídica

MONICA PAZ FORTOUR

REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA BOGOTÁ

Vo. de. Financiera Carlos Alberto Sánchez Cardenas

Vo. de. Jurídica Mario Andrés Camacho Chetín

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 VICEPRESIDENCIA JURIDICA

Fiduciaria Bogotá



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. H-8358/18, SUSCRITO ENTRE LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. ENTIDAD QUE ACTÚA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL ENCARGO FIDUCIARIO No. 437/88 CON MANDATO SIN REPRESENTACIÓN AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - PIP (ACCIÓN SOCIAL - RED JUNTOS), Y TUDY ZAMBRANO NEZA

HONORABLE NÉSTOR PORTUOL, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 41.893.976, OBRANDO COMO TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVICIOS FINANCIEROS, LEGALMENTE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3.173 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1.981, OTORGADA EN LA NOTARÍA 11 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ D.C., CON CONSEJO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., CON PERMISO DE FUNCIONAMIENTO CONCEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA (HOY SUPERINTENDENCIA FINANCIERA) MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 3.618 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1.991, IDENTIFICADA CON NIT No. 899.143.583-7, ENTIDAD QUE ACTÚA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL ENCARGO FIDUCIARIO CON MANDATO SIN REPRESENTACIÓN AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - PIP (ACCIÓN SOCIAL - RED JUNTOS), QUIEN EN ADELANTE SE DESIGNARÁ LA FIDUCIARIA, POR UNA PARTE, Y POR LA OTRA, TUDY ZAMBRANO NEZA, IDENTIFICADO (A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA SEÑALADA A CONTINUACIÓN.

LAS PARTES ACUERDAN SUSCRIBIR EL PRESENTE DOCUMENTO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN 12 DE OCTUBRE DE 2010
 CONTRATISTA TUDY ESTELA ZAMBRANO NEZA
 NIT - CÉDULA 36.754.439
 SUPERVISOR RICARDO ALONSO CARRERA RIVERA COORDINADOR DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE ACCIÓN SOCIAL DE NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA se compromete a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios como PROFESIONAL en el Departamento de NARIÑO, que consisten en el monitoreo, supervisión y asistencia técnica para la implementación de la estrategia JUNTOS en los municipios de su jurisdicción. Para el desarrollo de su gestión, recibirá la asistencia técnica de la Coordinación Nacional de JUNTOS desde ACCIÓN SOCIAL, a través de la Coordinación Territorial de JUNTOS.

FECHA DE INICIO 12 DE OCTUBRE DE 2010
 FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN EL CONTRATO INICIAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

N/A			
N/A			

FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

C. MONITOREO Y SUPERVISIÓN

Las planillas que en parén el contrato objeto de la presente liquidación se encuentran vigentes

D. DATOS GENERALES

Valor inicial del contrato	\$ 10.893.040	Valor por pagar	\$0
Valor adicionales	\$ 0	Valor por liberar	\$0
Valor del contrato más adicionales	\$ 10.893.040		
Valor pagado	\$ 10.893.040		

El SUPERVISOR certifica que el objeto y las obligaciones previstas del Contrato que se liquida mediante la presente acta, fueron adecuados y recibidos a entera satisfacción por parte de Acción Social

De conformidad con los términos del CONTRATO, no existen obligaciones pendientes que sean cumular entre una de las partes en relación con la otra o con terceros.

Con base en lo anteriormente expuesto, las partes declaran que se encuentran en PAZ Y SALVO por todo concepto la presente acta hace las veces de certificación del contratista

De conformidad con el artículo 17 del Decreto 2151 de 1992, de fecha definitiva y de común acuerdo, el mencionado Contrato de Prestación de Servicios

Por lo tanto se liquidan, dejando en cuenta esta y las otras (ES) del 12 de marzo de del 2010 (2010)

TUDY ESTELA ZAMBRANO NEZA
 CONTRATISTA
 Firma y Apodo
 RICARDO ALONSO CARRERA RIVERA COORDINADOR DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE ACCIÓN SOCIAL DE NARIÑO
 SUPERVISOR
 Revisor y visto Acron Social financiero y jurídico

HONORABLE NÉSTOR PORTUOL
 REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA BOGOTÁ
 VO DE FINANCERO CARLOS ALBERTO SANCHEZ CÁRDENAS
 VO DE JURÍDICO DANIELA ARIZA

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 VICEPRESIDENCIA JURÍDICA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ
NIT. 800.199.959-4**

**EL SUSCRITO SEECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
CHACHAGUI**

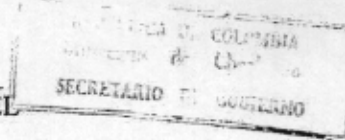
HACE CONSTAR:

Que la Doctora **YUDY ZAMBRANO MEZA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.36.754.439 de Pasto (Nariño), estuvo vinculada a la Administración Municipal en el cargo de **SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI**, desde el 20 de junio de 2005 al 31 de diciembre de 2007, cumpliendo con las siguientes funciones en el desempeño de su cargo:

- ASESORIA JURIDICA EN PROCESOS VARIOS DEL MUNICIPIO.
- TRAMITE Y RESPUESTAS DE DERECHOS DE PETICION Y TUTELAS.
- JEFE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- ASESORIA EN EL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
- MANEJO DE ORDEN PUBLICO EN EL CASCO URBANO Y RURAL EN -
- COORDINACION CON PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL.
- COORDINACION DE PERMISOS PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y ESPECTACULOS PUBLICOS
- CONTROL Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE HORARIO Y REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.
- ASESORIA EN LA RENDICION DE INFORMACION A LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.

Para constancia se firma en Chachagüí, a los once (11) días del mes de enero del año dos mil ocho (2008).


LUIS ALBERTO CORDOBA RANJEL
SECRETARIO DE GOBIERNO



RAD.: 12.1.500.30
Pasto 18 de junio de 2021

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP
TERRITORIAL NARIÑO – ALTO PUTUMAYO**

CERTIFICA

Que la docente **ZAMBRANO MEZA YUDY ESTELA**, identificada con cedula No. **36754439**, se encuentra vinculada en nuestra Entidad como Docente Hora catedra, en la categoría Auxiliar, desde el año 2012, orientando los siguientes módulos del Programa APT

Periodo 2012 - 2					
Código	Materia	Grupo	Tipo Grupo	Horas Semanales	Horas
APT02-CRD	TEORIAS DEL ESTADO Y DEL PODER	P-NOCTURNO_B-1	NORMAL	4	48
APT37-CRD	PROBLEMÁTICA PÚBLICA COLOMBIANA	R-GRUPO 1-7	NORMAL	4	32
APT37-CRD	PROBLEMÁTICA PÚBLICA COLOMBIANA	POLICARPA-7	NORMAL	4	32
Periodo 2013 - 1					
APT31-CRD	GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA	P_NOCTURNO_D_SEXTO	NORMAL	4	48
TGA01-CRD	ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS	RICAURTE A-1	NORMAL	3	32
Periodo 2013 - 2					
APT03-CRD	REGIMENES Y SISTEMAS POLÍTICOS	P_NOCTURNO_PRIMERO	NORMAL	4	48
Periodo 2014 - 1					
APT08-CRD	REGIMEN Y SISTEMAS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS	P_NOCTURNO_SEGUNDO	NORMAL	4	48
APT08-CRD	REGIMEN Y SISTEMAS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS	P-FIN DE SEM_SEGUNDO	NORMAL	4	48
APT59-CRD	SEMINARIO ELECTIVO II	U_GRUPO_1_10	NORMAL	4	64
Periodo 2014 - 2					
APT26-CRD	DERECHO ADMINISTRATIVO	P_NOCTURNO_B_QUINTO	NORMAL	4	48
APT26-CRD	DERECHO ADMINISTRATIVO	P_NOCTURNO_A_QUINTO	NORMAL	4	48
Periodo 2015 - 1					
APT31-CRD	GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA	P-NOCTURNO SEXTO B	NORMAL	4	48
APT31-CRD	GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA	P-FIN DE SEM. SEXTO	NORMAL	4	48
APT31-CRD	GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA	P_GOB Y POL. PUBL_VACACIONAL	VACACIONAL	4	48
Periodo 2015 - 2					



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

APT03-CRD	REGIMENES Y SISTEMAS POLITICOS	IPIALES_PRIMERO	NORMAL	4	48
APT37-CRD	PROBLEMÁTICA PÚBLICA COLOMBIANA	P_NOCTURNO_"B"_SEPTIMO	NORMAL	4	32
APT31-CRD	GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA	SAMANIEGO_SEXTO	NORMAL	4	48
Periodo 2016 - 1					
APT38-CRD	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL	SMGO_PROBLEM.PUBLIC.TERRITORIA	NORMAL	4	32
APT58-CRD	SEMINARIO ELECTIVO I	PASTO_NIVELACIÓN_X	NORMAL	4	64
APT31-CRD	GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA	VACIONAL-CETAP-PASTO-SEXTO	VACACIONAL	4	48
APT31-CRD	GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA	P_GOBIERNO. POLIT.PUBLIC_NOCT	NORMAL	4	48
APT31-CRD	GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA	TMGO_GOBIE.POLITICA PÚBLICA_6°	NORMAL	4	48
APT26-CRD	DERECHO ADMINISTRATIVO	VACIONAL-CETAP-PASTO-QUINTO	VACACIONAL	4	48
APT03-CRD	REGIMENES Y SISTEMAS POLITICOS	IPIALES_REGIM_SIST_POLIT_1	NORMAL	4	48
Periodo 2016 - 2					
APT37-CRD	PROBLEMÁTICA PÚBLICA COLOMBIANA	TAMINANGO_SEPTIMO	NORMAL	4	32
APT03-CRD	REGIMENES Y SISTEMAS POLITICOS	P_FIN DE SEM_PRIMERO	NORMAL	4	48
APT37-CRD	PROBLEMÁTICA PÚBLICA COLOMBIANA	P_NOCTURNO_SEPTIMO	NORMAL	4	32
APT31-CRD	GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA	TUQUERRES_SEXTO	NORMAL	4	48
Periodo 2017 - 1					
APT37-CRD	PROBLEMÁTICA PÚBLICA COLOMBIANA	TUMACO_7	NORMAL	4	32
APT08-CRD	REGIMEN Y SISTEMAS POLITICOS LATINOAMERICANOS	RICAURTE_2	NORMAL	4	48
APT58-CRD	SEMINARIO ELECTIVO I	P_DIURNO_10	NORMAL	4	64
APT38-CRD	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL	P_NOCTURNO_7			32
Periodo 2017 - 2					
APT13-CRD	INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA PÚBLICA	RICAURTE_3	NORMAL	4	32
APT13-CRD	INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA PÚBLICA	P_FIN DE SEM_3	NORMAL	4	32

2018

ASIGNATURA	CETAP	HORAS	RESOLUCION
GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA	IPIALES	48	013 DEL 31 DE ENERO DE 2018
GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA	TUMACO	48	013 DEL 31 DE ENERO DE 2018

Vigilada MinEducación

Sede Territorial Nariño – Alto Putumayo - Calle 14 No. 24 - 42
Barrio Santiago - 7228800
Correo Electrónico: narino@esap.edu.co
www.esap.edu.co

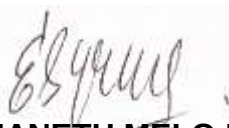


Escuela Superior de
Administración Pública

2021

ASIGNATURA	HORAS	PERIODO	FECHAS	RESOLUCION
REGIMEN DEL SERVIDOR PUBLICO	48	2021-1	26 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2021	015 DEL 17 DE MARZO DE 2021
REGIMEN DEL SERVIDOR PUBLICO	48	2021-1	20 DE ABRIL DEL 10 DE MAYO DE 2021	018 DEL 6 DE ABRIL DE 2021

La presente certificación se expide a petición de la interesada



ELSY JANETH MELO MAYA

Elaboro: Amparo Guerrero
Oficina de Registro y control 

Reviso: Eva Catalina Rosales Jimenez
Coordinadora Académica 

Aprobó: Elsy Melo Maya
Directora Territorial

Radicado: S-2024-033020
Fecha: 2024-11-01 10:25:32

12_100_12_1_70_10
San Juan de Pasto

Señora
YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA
YUDY.ZAMBRANO@ESAP.EDU.CO
Pasto

Asunto: Respuesta solicitud E-2024-031422

Cordial saludo señora Yudy Zambrano.

En atención a su solicitud, anexo certificado para lo pertinente.

Cordialmente,

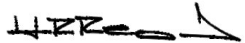


HECTOR VILLAREAL VIVAS
Coordinador Académico

Anexos: Certificado
Copia: Gestión Documental Académica

Elaboró: Ma. Eugenia Ramírez Orozco 

Revisó: Sebastian Pantoja López 

Aprobó: Hector Villareal Vivas 

Sede territorial Nariño
ventanillaunica.narino@esap.edu.co
Calle 14 # 24 - 42, Barrio Santiago.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co

**EL COORDINADOR ACADEMICO TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP TERRITORIAL NARIÑO –
ALTO PUTUMAYO**

CERTIFICA

Que, **YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.754.439, se encuentra vinculada a la entidad como Docente Hora Catedra, en la categoría AUXILIAR.

Que para el periodo 2023-1, 2023-2, 2024-1 y 2024-2 oriento las asignaturas del Programa de Administración Pública Territorial APT, como se relaciona a continuación:

ASIGNATURAS	N. HORAS	CETAP	HORARIO	SEM.	RESOLUCION	PERIODO	HASTA
DERECHO CONSTITUCIONAL	48	FUNES - SANDONA	FDS	4	DT12 No 006/2023 6/02/2023	2023-1	11/02/2023 A 19/03/2023
GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA	48	POLICARPA	FDS	6	DT12 No 035/2023 14/04/2023	2023-1	14/04/2023 A 20/05/2023
SEMINARIO ELECTIVO I (DERECHOS HUMANOS)	64	IPIALES	FDS	10	DT12 No 006/2023 06/02/2023	2023-1	10/02/2023 A 1/04/2023
SEMINARIO ELECTIVO I (DDHH)	64	TABLON DE GOMEZ	FDS	10	DT12 No 146/2023 08/08/23	2023-2	12/08/2023 A 1/10/2023
DERECHO ADMINISTRATIVO	48	TUMACO	FDS GRUPO A	5	DT12 No 209/2023 1/11/2023	2023-2	3/11/2023 A 9/12/2023
DERECHO ADMINISTRATIVO	48	TUMACO	FDS GRUPO B	5	DT12 No 209/2023 1/11/2023	2023-2	4/11/2023 A 10/12/2023
FUNDAMENTOS DEL ESTADO Y EL PODER	48	PASTO	DIURNO	1	DT12 No 007/2024 05/02/2024	2024-1	6/02/2024 A 14/03/2024
INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA PÚBLICA	32	BUESACO	FDS	3	DT12No 055/2024 10/05/2024	2024-1	10/05/2024 A 1/06/2024

Sede territorial Nariño

ventanillaunica.narino@esap.edu.co

Calle 14 # 24 - 42, Barrio Santiago.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co



DERECHO ADMINISTRATIVO	48	TABLON DE GOMEZ	FDS	5	DT12 No 011/2024 08/02/2024	2024-1	10/02/2024 A 17/03/2024
PROBLEMÁTICA PÚBLICA COLOMBIANA	32	LA UNION	FDS	7	DT12 No 030/2024 07/03/2024	2024-1	22/03/2024 A 20/04/2024
CURSO DE PROFUNDIZACIÓN TEMATICA II (DERECHOS HUMANOS)	64	GUACHAVE Z/GUALMATAN/PASTO/TUMACO	FDS	10	DT12 No 049/2024 26/04/2024	2024-1	26/04/2024 A 11/05/2024
REGIMENES Y SISTEMAS POLITICOS	32	CHACHAGUI	FDS	2	DT12 No 088/2024 10/10/2024	2024-2	19/10/2024 A 3/11/2024
ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO Y FORMAS ORGANIZATIVAS A NIVEL TERRITORIAL	48	PASTO	DIURNO - A	5	DT12 No 073/2024 20/08/2024	2024-2	21/08/2024 A 30/09/2024
POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL	32	PASTO	DIURNO	7	DT12 No 085/2024 1/10/2024	2024-2	1/10/2024 A 31/10/2024
POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL	32	TUMACO	FDS	7	DT12 No 076/2024 23/08/2024	2024-2	23/08/2024 A 14/09/2024

La presente certificación se expide en la ciudad de Pasto, a los (1) días del mes de noviembre de 2024.

HECTOR RAMIRO VILLAREAL VIVAS

Elaboró: María Eugenia Ramírez Orozco – Profesional Académica –

Revisó: Sebastian Pantoja López- Apoyo Académico

Aprobó: Héctor Villareal Vivas – Coordinador Académico

Sede territorial Nariño

ventanillaunica.narino@esap.edu.co

Calle 14 # 24 - 42, Barrio Santiago.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co

**LA COORDINADORA ACADEMICA TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP TERRITORIAL NARIÑO –
ALTO PUTUMAYO**

CERTIFICA

Que, **YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **36754439**, se encuentra vinculado a la entidad como Docente **HORA CATEDRA**, en la categoría **AUXILIAR**.

Que para el periodo **2024-2** orientó las asignaturas del Programa de Administración Pública Territorial APT, como se relaciona a continuación:

ASIGNATURA	N. HORAS	RESOLUCIONES	CETAP	DESDE	HASTA
REGIMENES Y SISTEMAS POLITICOS	32	RESOLUCIÓN 088 10/10/2024	CHACHAGUI	19 oct 2024	03 nov 2024
ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO Y FORMAS ORGANIZATIVAS A NIVEL TERRITORIAL	48	RESOLUCION 073 20/08/2024	PASTO	21 ago 2024	30 sep 2024
POLÍTICA PÚBLICA	32	RESOLUCION 085 1/10/2024	PASTO	01 oct 2024	31 oct 2024
TERRITORIAL PÚBLICA	32	RESOLUCION 076 23/08/2024	TUMACO	23 ago 2024	14 sep 2024
TERRITORIAL	48	RESOLUCIÓN 100 18/11/2024	CUMBAL/PASTO	19 nov 2024	30 nov 2024
CURSO DE PROFUNDIZACIÓN TEMATICA I (DDHH)					

La presente certificación se expide en la ciudad de Pasto, a los (18) días del mes de diciembre de 2024.



EVA CATALINA ROSALES JIMENEZ

Elaboró: María Eugenia Ramírez Orozco – Profesional Académica –

Revisó: Sebastian Pantoja López- Apoyo Académico

Aprobó: Eva Catalina Rosero Jiménez – Coordinadora Académica

Sede territorial Nariño

ventanillaunica.narino@esap.edu.co

Calle 14 # 24 - 42, Barrio Santiago.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co



**ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

**EL COORDINADOR ACADEMICO TERRITORIAL DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP TERRITORIAL NARIÑO –
ALTO PUTUMAYO**

CERTIFICA

Que, **YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No **36754439**, se encontraba vinculado(a) con **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** como Docente **HORA CATEDRA**, en la categoría **AUXILIAR**.

Que para el período académico **2025-1** orientó las asignaturas del Programa de Administración Pública Territorial APT, como se relaciona a continuación:

ASIGNATURA	CETAP	N. HORAS	RESOLUCION	DESDE	HASTA
ELECTIVA V POLÍTICAS PUBLICAS CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS	PUERRES	16	DT 12 No. 029 21 abril 2025	10 may 2025	18 may 2025
REGIMENES Y SISTEMAS POLITICOS	EL CHARCO	32	DT 012 No 009 31 enero 25	07 feb 2025	01 mar 2025
FUNDAMENTOS DEL ESTADO Y EL PODER	CUMBAL	48	DT 12 No. 019 27 Febrero 25	07 mar 2025	12 abr 2025
RÉGIMEN DEL SERVIDOR PUBLICO	PASTO	48	DT 012 No 009 31 enero 25	03 feb 2025	12 mar 2025
CURSO DE PROFUNDIZACIÓN TEMATICA II	POLICARPA	80	DT 12 No. 025 28 Marzo 25	24 abr 2025	10 may 2025

La presente certificación se expide en la ciudad de Pasto, a los (12) días del mes de junio del 2025.

HECTOR RAMIRO VILLAREAL VIVAS

Elaboró: María Eugenia Ramírez Orozco – Profesional Académica –

Aprobó Héctor Ramiro Villareal Vivas – Coordinador Académico (E)

Sede territorial Nariño

ventanillaunica.narino@esap.edu.co

Calle 14 # 24 - 42, Barrio Santiago.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co

**LA COORDINADORA ACADEMICA TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP TERRITORIAL NARIÑO –ALTO PUTUMAYO**

CERTIFICA

Que, el señor (a) **YUDY ESTELA ZAMBRANO MEZA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **36754439**, se encontraba vinculado (a) con **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** como Docente **HORA CATEDRA**, en la categoría **ASISTENTE**.

Que, para el periodo académico **2025-2** orientó las asignaturas del Programa de Administración Pública Territorial APT, como se relaciona a continuación:

CETAP	NUCLEO	ASIGNATURA	N. HORAS	DESDE	HASTA	RESOLUCION DT 12
TUMACO	ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD	REGIMENES Y SISTEMAS POLITICOS	32	15 ago 2025	06 sep 2025	Res 053 11/08/2025
SAN PABLO/LA UNIÓN/LINARES	ESPACIO, TIEMPO Y TERRITORIO	CURSO DE PROFUNDIZACIÓN TEMATICA III (Derechos Humanos)	80	14 oct 2025	19 nov 2025	Res 081 2/10/2025
POLICARPA	ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD	FUNDAMENTOS DEL ESTADO Y EL PODER	48	14 nov 2025	07 dic 2025	Res 086 05/11/2025
PASTO	ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD	REGIMENES Y SISTEMAS POLITICOS	32	11 nov 2025	04 dic 2025	Res 086 05/11/2025
PASTO	ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD	CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	48	23 sep 2025	06 nov 2025	Res 067 2/09/25
SIBUNDOY	ORGANIZACIONES PUBLICAS	RÉGIMEN DEL SERVIDOR PUBLICO	48	12 sep 2025	25 oct 2025	Res 067 2/09/25

La presente certificación se expide en la ciudad de Pasto, a los (15) días del mes de diciembre del 2025.

EVA CATALINA ROSALES JIMENEZ

Elaboró: María Eugenia Ramírez Orozco – Profesional Académica –

Aprobó Eva Catalina Rosales Jimenez– Coordinadora Académica

Sede territorial Nariño

ventanillaunica.narino@esap.edu.co

Calle 14 # 24 - 42, Barrio Santiago.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co